CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIO No. GUJ-MC-01-2024

En Riohacha, D.T.C, a los treinta (30) días del mes de julio del 2025 en las instalaciones de la Contraloría General de la República, Gerencia Guajira se reunieron Vaneza Cristina Daza Aponte, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.801.956 expedida en Urumita, La Guajira, en su calidad de Gerente Departamental y Ordenador del Gasto, nombrada mediante Resolución No. ORD-81117-03930-2023 de fecha seis (06) de marzo de 2023 y posesionada mediante Acta del siete (07) de marzo de 2023, Alberto Darío Henríquez Orozco en su calidad de Supervisor del Contrato, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.501.370 expedida en Uribia, La Guajira, y Dibier Israel Chinchia Camargo identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.009.052 expedida en Barrancas, La Guajira, representante legal de la Empresa CORDEA S.A.S. [Servicios, Suministros y Tecnología S.A.S] identificada con NIT. No. 900228413-3 hemos acordado liquidar el Contrato de Prestación de Servicio No. GUJ-MC-01 de fecha 06 de marzo de 2024, con base en las siguientes consideraciones:

- **IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIO No:	GUJ-MC-01-2024
CONTRATISTA:	Empresa CORDEA S.A.S. [Servicios, Suministros y Tecnología S.A.S]
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.228.413-3
DIRECCIÓN:	Calle 9 No. 12-54 Riohacha- La Guajira
TELEFONO:	Teléfono Cel: 3014498058

- **CONDICIONES CONTRACTUALES**

OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA LA CIUDAD DE RIOHACHA**
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CIENCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRIENTA Y DOS PESOS IVA INCLUIDO ($44.152.832).

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

PLAZO INICIAL		NUEVE (9) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
MODIFICATORIO No. 01 Adición y Prorroga No. 01 a carta de aceptación [del 22 de noviembre de 2024]	**Valor Adicional No. 01**	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS ($ 14.575.018) M/CTE
	Plazo Adicional No. 01	PRIMERO (1) DE ENERO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025 o hasta el agotamiento del valor que se adiciona; lo primero que ocurra.
VALOR TOTAL [Según Modificatorio No. 01]		CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 58.727.850)
MODIFICATORIO No. 02 Reajuste a la Carta de Aceptación [del 28 de Enero de 2025]	**Reajuste a Valor Adicional** [Según Modificatorio 01]	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($ 14.415.530)
	Reajuste a Plazo Adicional [Según Modificatorio 01]	DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 25 DE MARZO DE 2025
VALOR FINAL		CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 58.568.362) M/CTE, IVA incluido
PLAZO FINAL.		12 MESES Y CATORCE 14 DIAS. CONTADOS DESDE EL 12 DE MARZO DE 2024 AL 25 DE MARZO DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		06 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN		12 DE MARZO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN		25 DE MARZO DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTES
SUPERVISIÓN		ALBERTO DARÍO HENRÍQUEZ OROZCO Cargo: Contralor Provincial Nivel Directivo Gerencia La Guajira Cedula de Ciudadanía: 1.124.501.370 de Uribia, La Guajira

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

- **EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

OBLIGACIONES EJECUTADAS:

Que según el informe final de supervisión y el acta única de pago de fecha cuatro (04) de abril de 2025 se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos del contrato No. GUJ-MC-01-2024, las cuales se desagregan a continuación:

Obligaciones del contratista.

- Disponer de Dos (2) operarias para la debida prestación del servicio de aseo y cafetería para la sede de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, con un horario cada una de 40 horas diurnas semanales correspondientes a 8 horas diarias de lunes a viernes.
- Cumplir con las obligaciones laborales conforme con la legislación laboral vigente, incluyendo la vinculación al Sistema de Seguridad Social.
- Pagar el salario y las prestaciones sociales a que haya lugar, según la normatividad vigente, de manera oportuna
- Dotarlo de uniforme, garantizando su buena presentación.
- Identificarlos con el carné expedido por la empresa.
- Suministrar todos los elementos de protección y seguridad personal requeridos para desarrollar sus labores.
- Realizar acompañamiento permanente a la labor desarrollada por las operarias a través de visitas efectuadas por el supervisor designado por el contratista al sitio de prestación del servicio.
- Informar al supervisor del contrato, cualquier remplazo o asignación de personal nuevo para ejecución del contrato, el cambio del personal asignado debe ser autorizado por el supervisor designado por la Contraloría.
- Remplazarlo en un término no mayor de dos (2) horas, cuando la operaria no asista o se ausente de su sitio de trabajo.
- Sustituirlo en un plazo no mayor de un (1) día, a solicitud del supervisor del contrato de Gerencia Departamental Colegiada del La Guajira.
- El personal contratado deberá tener experiencia por lo menos de seis (6) meses en la prestación del servicio de aseo, limpieza y cafetería en oficinas.
- Las operarias deberán acatar las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato designado por la Contraloría General de la Republica.
- El contratista está obligado dotar a operarias de elementos como Cofia reutilizable, gafas de seguridad, protección respiratoria, ropa de trabajo, guantes

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

de caucho, calzado de seguridad. Dichos elementos deben contar con las condiciones técnicas exigidas en el anexo Matriz de EPP. Teniendo en cuenta la contingencia generada por el Covid, la dotación debe contar además del uniforme, calzado y Carné, con los elementos de bioseguridad tales como careta, tapabocas desechables con triple filtro de protección y gorro.

Actividades realizadas por operarias específicas del servicio aseo y limpieza

- Barrer, trapear, lavar, desmanchar, encerar y brillar pisos
- Asear dos veces al día los baños (Damas, Caballeros y asignado a Directivos).
- Limpiar y desmanchar paredes y archivadores
- Desmanchar y limpiar muebles de oficina y sillas.
- Desocupar papeleras, cambiar las bolsas plásticas cuando sea necesario.
- Atender eventos especiales realizados dentro del horario de trabajo.
- Mantener en perfecto estado de aseo las Zonas de la entrada principal.
- Limpiar teléfonos con los productos apropiados para evitar el deterioro.
- Limpiar y desempolvar cuadros y elementos decorativos.
- Limpiar y brillar placas y letreros.
- Limpiar y brillar lámparas de escritorios, lámparas colgantes.
- Limpiar y desempolvar exteriormente maquinas, computadores, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax y sus demás componentes.
- Limpiar y eliminar polvo acumulado en los escritorios, mesas, sillas, estantes, y demás mobiliario.
- Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, pisos, paredes, espejos, aparatos sanitarios, y esparcir ambientador utilizando los materiales y técnicas requeridas, para que permanezcan en excelente estado de presentación.
- Informar al supervisor cuando se requiera de dotación en los baños, con los elementos necesarios (papel higiénico, jabón líquido, para manos, bolsas plásticas en las canecas, etc.)
- Responder por los elementos suministrados por la Contraloría para desarrollar las actividades
- Informar sobre situaciones que se presenten relacionadas con daños en tuberías, sanitarios, lavamanos, plateros, lámparas, bombillos, vidrios, entre otros.
- Colocar las respectivas señales de precaución de tal forma que eviten accidentes, (pisos húmedos, transite con precaución etc.)
- Lavar los vidrios interiores de las ventanas, para que permanezcan limpios.

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

- Asear y limpiar las áreas de corredores, archivos, áreas de almacenaje y bodegas.
- Realizar brigadas de aseo.
- Realizar todas las demás actividades que se requieran para la prestación excelente del servicio y para la conservación optima de la gerencia.

Actividades específicas servicio de cafetería

- Preparación de bebidas (tinto, agua aromática) y servir (agua natural) para las personas en sus puestos de trabajo y en las reuniones y/o audiencias que se celebren.
- Realizar recorridos periódicos, con el fin de recoger los elementos utilizados para el consumo de los productos (vasos, pocillos, platos, desechos, etc.) y proceder a lavarlos y recogerlos.
- Limpiar las instalaciones de la cocina, dejándola en perfecto orden y aseada.
- Realizar todas las demás actividades que se requieran para la prestación excelente del servicio y para la conservación optima de la Gerencia.

- **RECLAMACIONES:**

Teniendo en cuenta el tiempo y el desarrollo de la ejecución contractual GUJ-MC-01-2024, las partes aquí referenciadas dejan constancia que no se realizó reclamaciones ni salvedades.

- **ESTADO DE LAS GARANTÍAS**

El contratista para el inicio del contrato constituyó las garantías únicas de complimiento No. 46-46-101007409 expedidas por la Compañía Seguros del Estado S.A. el 08 de marzo del año 2024 y fue debidamente aprobada por la Contraloría General de la Republica en cabeza del Gerente Departamental de La Guajira de conformidad con el artículo 25 de la resolución OGZ-0191-2015, el 11 de Marzo de 2024 las cuales cubren los riesgos amparados en la citada póliza de con la Clausula DECIMA del contrato de prestación de servicios No. GUJ-MC-01-2024, información vigente que se señala a continuación:

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Compañía Aseguradora	Póliza No.	Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Compañía Seguros del Estado S.A.	46-46-101007409	Cumplimiento	12/03/2024	30/04/2025	4.415.283,20
		Salarios y Prestaciones Sociales	12/03/2024	31/12/2027	4.415.283,20

El contratista para el Modificatorio No. 1, adición y prorroga No. 01 al contrato de prestación de servicio No. GUJ-MC-01-2024, celebrado entre la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de La Guajira y la Empresa CORDEA S.A.S. [Servicios, Suministros y Tecnología S.A.S]. Constituyó las garantías únicas de complimiento No. 46-46-101007409 [Anexo 4] expedidas por la Compañía Seguros del Estado S.A., el 25 de noviembre de 2024 y fue debidamente aprobada por la Contraloría General de la Republica en cabeza del Gerente Departamental de La Guajira de conformidad con el artículo 25 de la resolución OGZ-0191-2015, el 29 de noviembre de 2024 las cuales cubren los riesgos amparados en la citada póliza de con la Clausula CUARTA del Modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios No. GUJ-MC-01-2024, información vigente que se señala a continuación:

Compañía Aseguradora	Póliza No.	Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Compañía Seguros del Estado S.A.	46-46101007409 Anexo No. 4	Cumplimiento	12/03/2024	31/07/2025	5.872.785,00
		Salarios y Prestaciones Sociales	12/03/2024	31/03/2028	5.872.785,00

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Asimismo, el contratista para el Modificatorio No. 2, reajuste al valor adicional y reajuste al plazo adicional No. 02 al contrato de prestación de servicio No. GUJ-MC-02-2023, celebrado entre la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de La Guajira y la Empresa CORDEA S.A.S. [Servicios, Suministros y Tecnología S.A.S]. no constituyó las garantías puesto que con el modificatorio se considera perfeccionado una vez las partes la suscribieron el documento.

- **INFORMACIÓN FINANCIERA**

Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Conceptos	Numero	Fecha
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	62524	2024/02/16
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Vigencias Futuras	13725 [Consecutivo]	2025/01/03

Registro Presupuestal del Compromiso

Conceptos	Numero	Fecha
Registro Presupuestal	86624	2024/03/11
Registro Presupuestal Vigencias Futuras	2925	2025/01/03

Relación de Pagos

PAGOS REALIZADOS AÑO 2024

CONCEPTO DE PAGO	DOCUMENTO SOPORTE		ORDENES DE PAGO				
	TIPO	NUMERO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - 12/03/24 AL 31/03/24	Factura	CO1-114	114571624	2024-04-23	2.905.256,35	19.343,00	2.885.913,35
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - ABRIL/24	Factura	CO1-119	156760624	2024-05-24	4.583.338,00	30.515,00	4.552.823,00

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - MAYO/24	Factura	CO1-123	196334524	2024-06-21	4.583.338,00	30.515,00	4.552.823,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - JUNIO/24	Factura	CO1-128	228052424	2024-07-12	4.583.338,00	30.515,00	4.552.823,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - JULIO/24	Factura	CO1-130	280388824	2024-08-22	4.583.338,00	30.515,00	4.552.823,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - AGOSTO/24	Factura	CO1-140	321280524	2024-09-16	4.583.338,00	30.515,00	4.552.823,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - SEPTIEMBRE-OCTUBRE/24	Factura	CO1-145-CO1-153	448456224	2024-11-27	9.166.676,00	61.030,00	9.105.646,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - NOVIEMBRE/24	Factura	CO1-157	481746424	2024-12-12	4.583.338,00	30.515,00	4.552.823,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - DICIEMBRE/24	Factura	CO1 - 162	39454525	2025-02-20	4.580.871,00	30.515,00	4.550.356,00

PAGOS REALIZADOS AÑO 2025

CONCEPTO DE PAGO	DOCUMENTO SOPORTE		ORDENES DE PAGO				
	TIPO	NUMERO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - ENERO/25	Factura	CO1-187	46790625	2025-02-27	5.148.403,00	34.278,00	5.114.125,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - FEBRERO/25.	Factura	CO1 - 171	73069125	2025-03-19	5.148.403,00	34.278,00	5.114.125,00
GCIA. GUAJIRA - SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA - DEL 01 DE MARZO AL 25 DE MARZO/25	Factura	CO1184	146496725	2025-05-14	4.118.724,00	27.420,00	4.091.304,00

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

En consideración de lo anterior, el Contratista y la Contraloría General de la Republica se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del contrato No. GUJ-MC-01-2024. Además, se deja constancia que el contratista durante la vigencia del Contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes). Así mismo, se certifica que cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. GUJ-MC-01-2024, de fecha 06 de marzo del 2024.

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN;

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Contrato de Prestación de Servicios No. GUJ-MC-01-2024, de fecha 06 de marzo del 2024, de la siguiente forma:

CONCEPTO			VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Valor Inicial:	$ 44.152.832,00	**$ 58.568.362,00**
	Modificatorio No. 1: Adición en Valor	$ 14.575.018,00	
	Modificatorio No. 2: Valor Reajustado	$ 14.415.530,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO			**$ 58.568.362,00**
VALOR NO EJECUTADO			**$ -**

SEGUNDO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la Contraloría General de la Republica presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley.

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

TERCERO: NO EXCEPCIÓN DE RESPONSABILIDAD: La presente acta de liquidación no releva al ejecutor del contrato de las acciones civiles y penales por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio No. GUJ-MC-01-2024, de fecha 06 de marzo del 2024.

QUINTO: La presente acta se perfecciona con las siguientes firmas, dada en Riohacha, D.E.T.C., a los treinta (30) días del mes de Julio de 2025.

VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Gerente Departamental
Contraloría General de la Republica

DIBIER ISRAEL CHINCHIA CAMARGO
Empresa CORDEA S.A.S. [Servicios, Suministros y Tecnología S.A.S]

ALBERTO DARIO HENRIQUEZ OROZCO
Contralor Provincial Nivel Directivo Gerencia Colegiada de La Guajira
Contraloría General de la Republica
Supervisor del Contrato

Proyectó: Aldrin R. Peralta Peñalosa, Profesional Grupo de Participación Ciudadana Gerencia Guajira.
Reviso: Alberto Darío Henríquez Orozco, Contralor Provincial Nivel Directivo Gerencia Colegiada de La Guajira
Aprobó: Vaneza Cristina Daza Aponte, Gerente Departamental

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia